

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## Por la unión del Magisterio

El día 27 de enero pasado publicábamos un artículo sobre la unión del Magisterio, en el cual recogíamos y contestábamos manifestaciones hechas por el Presidente de la Asociación Nacional de Maestros limitados, Sr. Lechuga. Este culto y batallador compañero nos contesta en una «Carta abierta» que inserta «La Orientación», de Guadalajara, y nosotros, en prueba de imparcialidad, vamos a reproducir ese trabajo, rogando antes a nuestros lectores que pasen por alto o supriman los desmesurados elogios que se nos dirigen; nosotros los habríamos suprimido ya, si fuera posible hacerlo sin desnaturalizar ese trabajo. Dice así el Sr. Lechuga:

### Opiniones de los limitados.

Sr. Director de El Magisterio Español.

Distinguido señor y respetable compañero: En el último número del periódico que tan acertada y dignamente dirige, leo la continuación de su campaña por la unión del Magisterio. Agradezco a usted infinito el honor que me dispensa comentando en primer término nuestra discrepancia «de forma, no de fondo», manifiesta en mi artículo «Unión, no; Federación, sí».

Antes de seguir adelante, haré constar que tengo un profundo respeto y gran estima por la prestigiosa y dignísima personalidad del ilustre director de El Magisterio Español, brillantísimo escritor, cultísimo publicista y honra del cuerpo docente español; así, pues, nadie podrá ver ánimo de molestarle ni ofenderle, ni en nuestras palabras anteriores, ni en las que ahora podemos expresar. Esto sentido, prosigamos.

Dice usted que no ha entendido el alcance de sus trabajos, ni he interpretado exactamente sus propósitos, y hace usted una brillantísima

exposición de sus nobilísimas intenciones, de unión íntima, cordialísima, fraternal, de todo el Magisterio. Sí, Sr. Ascarza, sí; le había entendido y hasta aplaudido sus propósitos hermosísimos con las siguientes palabras: «Si El Magisterio Español, de buena fe; pretende la unión sincera, entusiasta, cordial, de todo el Magisterio nacional, felicítale por el noble empeño que proyecta realizar en bien de la cultura patria, en bien de los Maestros y en beneficio de la tranquilidad de todos.»

«Uno mis preces a las del colega por la paz y concordia de la gran familia magister.»

¿Quiere usted más sinceridad, más claridad y más nobleza que la que se desprende de ese meridiano y efusivo elogio?

Le decía a usted: «Yo no acepto, ni rechazo «de plano» las bases que para la unión propone El Magisterio Español. Como perfecta, solo es la obra que surge de las manos del Supremo Artífice; la obra humana adolece de defectos susceptibles de corrección, aproximándola a la perfección suma de que pueda ser capaz la inteligencia y la voluntad de los mortales». Con esto, bien claramente daba yo a entender que estábamos dispuestos a discutir las dos directivas serenamente, desapasionadamente, desinteresada y noblemente, con alteza de miras y puesta nuestra vista en el mayor beneficio, prestigio y armonía del Magisterio nacional, para mayor provecho de la patria y esplendor de la cultura.

El abrazo de Vergara solamente nos lo podemos dar «el día en que desaparezcan las causas que hoy motivan la separación». Al cesar la causa, forzosamente, termina el efecto. «Hagamos una paz noble y generosa, inspirados en el amor; fúndanse los dos ejércitos en uno, reconociéndose las categorías que cada cual tenga, sin fijarse en la procedencia»; olvídense lo pasado; pasemos una esponja para que no queden huellas; corramos un tupido velo. ¡Año nuevo, vida nueva; paz, amistad, generosidad, fraternidad por la Escuela, por

el niño, por la cultura y por la regeneración y engrandecimiento de la patria bendita!

Ese es nuestro pensamiento; en esa actitud estamos nosotros; pero no en vano conocemos la historia, y la «maestra de la vida» nos ha enseñado a ser desconfiados. «Hombre prevenido, vale por dos», y además ya sabe usted que «el mundo está formado de tal suerte, que ni muda de sexo ni de estado; quien presente tiene el pasado, el porvenir advierte».

Muy próxima está aún la asamblea, y parecemos oír las voces que la prudencia daba:

¡Que no nos engañen; que no nos vendan; que no pase como con los «infirmos»; que no ocurra como con los «rurales»; ¡unión, no!, ¡federación, sí!, y ahora mismo recibo cartas en ese sentido. «Si no nos confederamos, hagamos una directiva mixta integrada por las directivas de las dos Nacionales. «He aquí el pensamiento unánime de los eternamente postergados. ¿Qué le parece al ilustre director de El Magisterio Español? Aquí no hay asomo de pasión ni de rencor; únicamente existe la natural desconfianza del que aleccionado por la experiencia no quiere pecar de incauto, para no ser víctima de un engaño más.

En tanto que el Magisterio nacional está dividido en dos castas, injustamente, cosa que indigna, avergüenza y habla muy poco en favor de los que lo consienten sin protestar enérgicamente, mientras que haya «plenos» y «limitados», todos los esfuerzos que se hagan para la unión «verdad» serán inútiles.

Nosotros somos unos entusiastas y decididos partidarios (por las inmensas ventajas que a todos reportan) de las asociaciones «fuertes», y esa fuerza la dá, no sólo el número de los socios que la integran, sino la disciplina; la identidad de aspiraciones; la comunidad de intereses, y la interior satisfacción de los que defienden una bandera en torno de la cual se agrupan. No tenemos que ir muy lejos: hoy los empleados de Hacienda han ganado la huelga (como ayer Correos y otro día Telégrafos) y han derribado un Ministro, no por la fuerza del número, sino por la disciplina, la unión y la energía de que han dado tan gallardas muestras todos ellos.

Mientras nosotros no tengamos las pruebas inequívocas del leal afecto, de la generosidad, del fraternal cariño y sincera amistad de nuestros camaradas del primer Escalafón, no podremos hacer jamás esa fusión que usted tan noblemente pretende y que tanto habría de beneficiar al Magisterio en general. ¿Está esto bien claro? «Hasta que no se borren las diferencias humillantes que hoy nos separan en castas, no habrá Asociación verdad de todo el Magisterio nacional».

Me he extendido con exceso, y después de reiterarle mi consideración personal más distinguida, queda de usted afectísimo compañero y s. s. q. s. m. e., RAFAEL LECHUGA CUENCA, Presidente de la Asociación Nacional de Limitados.»

Hasta aquí el Sr. Lechuga; ahora nos

corresponde decir a nosotros breves palabras, y son las siguientes:

1.º En la Asamblea de la Nacional, que acaba de celebrarse, hemos advertido verdadero deseo de hacer la unión, y el propósito de ayudar a los limitados cuanto sea posible a lograr sus deseos, sin más límite que el respeto a todos los derechos reconocidos por las leyes.

2.º Esa Asamblea ha incluido en su programa la supresión de los derechos limitados para cuantos tengan más de cinco años de servicios, y ha pedido que se establezcan oposiciones restringidas para los que tengan menos y no quieran esperar a cumplirlos. Y cuando nosotros defendíamos nuestra fórmula, más generosos aún, nos contestaron y demostraron que pedían esa limitación porque así lo habían solicitado Asociaciones o grupos de Maestros limitados. En la Asamblea de éstos hubo quien defendió ese mismo criterio.

3.º El Sr. Lechuga, y los limitados, y cuantos queremos el bienestar y prosperidad del Magisterio, deseamos la unión; las distancias entre plenos y limitados se han acortado; ¿no es llegado el momento de entrar en negociaciones para reducir esas ligeras discrepancias?

Eso es lo que nos preguntamos cuantos, mirando por encima de las rencillas y de los resquemores de la lucha, pensamos en los beneficios y en las venturas que podrá traernos la unión íntima, fraternal, cordialísima; la unión que borrase toda diferencia de origen, de nombre, de casta.

Cuando dimos cuenta del acuerdo de la Asamblea última, decíamos que quedaban algunos cabos sueltos que recoger; no hace falta decir cuáles son esos cabos, pues están en la conciencia de todos; los elementos directivos de ambas Asociaciones deben apresurarse a recogerlos y a concordarlos.

Incurrirán en verdadera responsabilidad profesional si así no lo hacen, y si por no hacerlo se estorba o dificulta una obra de trascendencia.

Nosotros hemos hecho cuanto nos ha sido posible para acortar las distancias; ayudaremos a que el acortamiento siga, y si hiciera falta, juzgaremos a los que estorben.

No olvidaremos que en nuestro número de 1.º de año nos fijamos como un empeño para el 1921 realizar todos los esfuerzos necesarios para conseguir la unión. Y dicho esto, terminamos agradeciendo al Sr. Lechuga sus juicios encomiásticos.

## De Actualidad

**Concurso de traslado.**—Nos escriben algunos Maestros protestando de que la posesión, en el concurso de traslado que acaba de anunciarse, no se demore hasta 1.º de septiembre, como dispone el Estatuto.

No nos explicamos la protesta.

Las autoridades han fijado esa fecha, atendiendo reclamaciones insistentes de los Maestros.

Las autoridades han hecho, en cierto modo, el sacrificio de obligarse a resolver el concurso tres o cuatro meses antes de lo que era su obligación; y sabiendo todo esto, no hay razón para protestar.

Por otra parte, ese adelanto de fecha no sabemos que perjudique a nadie. El que desea el traslado es natural que quiera hacerlo cuanto antes.

Si el traslado hubiera de hacerse en el rigor del invierno, aun podría aducirse la inclemencia del tiempo; pero eso no puede decirse en el mes de mayo, que es el más probable para la resolución del concurso.

En suma, esa fecha, fijada a petición del Magisterio, con deseo manifiesto de complacer a la clase, con imposición de molestias notorias para la superioridad, merece un aplauso, y, cuando pensamos esto, es natural que no demos publicidad a los artículos de protesta que se nos envían y que consideramos injustificados.

### Salvaje atentado contra una Maestra.

Nos dicen que a fines del pasado mes, a las dos de su mañana, penetraron en el domicilio de la Maestra nacional de niñas, en el pueblo de Villafranca Montes de Oca, cinco o más hombres, para lo cual cortaron desde fuera la luz eléctrica y franquearon cuatro puertas hasta llegar a la habitación donde dormía; la sacaron de la cama, arrastraron por el suelo y la maltrataron bárbaramente. Pidió auxilio desde la ventana, y nadie la escuchó; antes al contrario, desde fuera, y para que se retirase, arrojaron piedras que rompieron los cristales y que, milagrosamente, no la llegaron a ella. Una vez que amaneció se presentó la Maestra al Juez y Guardia civil (hay puesto en ese pueblo), dando parte del hecho. Hay cinco detenidos en Belorado.

En el citado pueblo de Villafranca Montes de Oca hay Maestro también, el cual ocupa el mismo edificio para vivienda, y ese día no se hallaba en casa por haber

tenido que ausentarse con motivo de la enfermedad de un hijo, y así pudieron más libremente consumir tan vil hazaña.

Contra esta digna Maestra se viene haciendo una infame campaña para que se vaya del pueblo.

Se espera que dentro de unos días que el Juzgado las aclare, se podrán decir muchas cosas.

No queremos comentar este hecho. Es tan monstruoso, tan aleve, que se comenta solo. Queremos que se castigue a los culpables para que aprendan a respetar a una señora. Y como sabemos las fechorías que suele hacer el caciquismo en los pueblos, pedimos a la Asociación de Burgos que procure, por los medios que disponga, estar al cuidado para procurar que se haga justicia. Es lamentable tener que vigilar para que la justicia no se tuerza, pero es necesario.

**Mutualidad escolar «García Alix».**—Se ha inaugurado en Murcia, con gran solemnidad, la Mutualidad Escolar «García Alix», asistiendo las autoridades académicas de la provincia y pronunciándose elocuentes discursos adecuados al motivo que se festejaba.

Los niños cantaron el «Himno a la Previsión», resultando una fiesta tan lucida como emocionante.

**Proporcionalidad en las escalas.**—Nuestro excelente compañero D. Alberto Sanz de Rocafort, de Queralt, nos llama la atención sobre el diferente número de Maestros y Maestras que aparecen en los Escalafones publicados y sobre la anomalía e injusticia que resulta de que, siendo tan diferente ese número, el de plazas de las primeras categorías sea igual para ambos sexos. Pide que se establezca una verdadera y justa proporcionalidad, y en esta petición le acompaña la opinión de otros muchos compañeros.

**En el Ateneo.**—El viernes leyó en el Ateneo un extenso trabajo el Dr. Madrazo sobre el tema «Pedagogía». Discurrió como médico y proclamó la necesidad de que la Pedagogía se asiente sobre una base exclusivamente experimental y científica. Dirigió censuras a casi todo lo existente, y proclamó esta gran verdad: «En educación, lo más importante, lo fecundo, lo definitivo ha de hacerse hasta los diez años, y la misión más delicada y trascendental es la de la madre y la del

Maestro». Con esta idea se burló donosamente de los que pretenden tener Universidades autónomas y prósperas, y de los que quieren reformar y mejorar la segunda enseñanza, etc., y desatienden la primaria, que es como la raíz y el tronco de toda la cultura nacional.

**Nuevas Mutualidades.**—En las Escuelas prácticas de niños y niñas anejas a las Normales de Pamplona se han establecido las Mutualidades escolares, que con los títulos de «Ansoleaga», para la de niños, y «San Francisco Javier», para la de niñas, se inauguraron el 8 del actual.

Al solemne acto asistieron las Autoridades, Juntas Directivas, representaciones de varios centros y los Directores de ambas Normales, amén de un público numeroso y selecto, del que formaban parte muchos alumnos y alumnas de las Normales, quedando inauguradas con arreglo al siguiente programa: 1.º Apertura del acto por el M. I. Sr. Gobernador civil. 2.º Discurso del Sr. Director de la Normal acerca de la importancia de las Mutualidades. 3.º Conferencia social por D. Blas Goñi, Presbítero y sociólogo. 4.º Apólogo, por la señora Directora de la Normal. 5.º Cuatro palabras del Sr. D. Pedro Uranga, Abogado, dando las gracias a las Autoridades, como Presidente de una de las Mutualidades. 6.º Cierre del acto por el M. I. Sr. Gobernador civil. 7.º Himno a la Previsión, cantado por los niños y niñas y varias alumnas de la Normal, con acompañamiento de la banda «La Pamplonesa».

El acto resultó muy lucido, por lo que los Profesores de las graduadas fueron muy felicitados.

**Agradecidos.**—Nuestro estimado colega «La Educación Popular», de Huelva, publica las siguientes líneas, que agradecemos muy cordialmente:

**El Magisterio Español:** Desde el presente año, el querido colega madrileño introduce honda transformación en el periódico, sin perder su carácter peculiar de información ministerial, rápida y abundante, de cuantas disposiciones salen diariamente del Ministerio referentes a Maestros, secciones, inspecciones y Normales.

Una vez a la semana publica un suplemento con «Escuela en acción», cada día más popular entre los Maestros. El segundo número de la semana, otro suplemento con el Estatuto concordado y mo-

dificaciones del mismo, y una revista de conocimientos útiles, que es un encanto de curiosidades. En el tercer número, un resumen del movimiento pedagógico en el extranjero, que no hay más que pedir. Y a todo esto 16 páginas llenas de noticias, resoluciones, consultas y trabajos notables sobre la candente cuestión de los limitados. Únicamente **El Magisterio Español** es capaz de este esfuerzo periodístico, en que el papel solo vale el doble de lo que cuesta la suscripción.»

El querido colega, y cuantos publican ahora periódicos, son los únicos capaces de apreciar el esfuerzo que supone la transformación que estamos realizando, y la que haremos si el papel baja un poco de precio.

**Junta de derechos pasivos.**—Por ser inhabitable el pabellón en que se hallaban las oficinas de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, se trasladó a la Avenida del Conde de Peñalver (Gran Vía), núm. 11. El nuevo local cuesta 14.000 pesetas al año, y se ha tomado después de innumerables gestiones para hallar otro más barato. Para el pago de esa cantidad se aplicará parte de la renta que produce el fondo de reserva, aunque creemos que debiera pagarla el Estado, que está en la obligación de facilitar local para las oficinas y siempre lo ha hecho.



Para el señor Director general.

Seguimos recibiendo cartas de compañeros que han solicitado Regencias y Direcciones de graduadas y a quienes se les priva del derecho a tomar parte en el concurso general de traslado.

Uno de nuestros comunicantes nos presenta un caso inverso, que sometemos a su consideración, y es el siguiente:

«Los Maestros que no han solicitado Regencias ni Direcciones de graduadas, acuden al concurso general, y antes que éste se resuelva se anuncian varios concursos especiales. Estos cuatro, cinco o seis mil Maestros que toman parte en el concurso general, ¿pueden solicitar en los concursos especiales? Creemos que sí. ¿Pues por qué regla de tres no han de poder acudir al concurso general los que hayan pedido Regencias o Direcciones de graduadas?»

## Asociaciones de Maestros

Riaza (Segovia).—En la sesión celebrada el día 23, se tomaron estos acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas presentadas por el Tesorero saliente, D. Miguel Arranz, y hacer la entrega de los fondos de esta Asociación al entrante, D. Gregorio Marina.

2.º Gestionar de las Cortes la implantación del sueldo mínimo de tres mil pesetas, y en el caso de que los Presupuestos vigentes se prorroguen, que en dicha prórroga se incluyan los diez millones votados por las pasadas Cortes.

3.º Que la distribución de los aumentos se haga conforme a la escala aprobada por la «Nacional», y en partes proporcionales al número de Maestros y Maestras de cada Escalafón.

4.º Exigir enérgicamente el pago de las cantidades que se adeudan al Magisterio por material de las clases de adultos.

5.º Que la gratificación por la enseñanza de adultos sea la cuarta parte del sueldo; y

6.º Supresión de la Escuela Superior del Magisterio, y provisión de las plazas de las Normales, Inspecciones y Secciones administrativas por oposición, entre Maestros con cinco años de servicios.

El Secretario, DAVID BAYON.

Ortigueira.—Acuerdos de la sesión del 9 de enero de 1921:

1.º Que se quite la nota de derechos limitados a todos los Maestros que figuren con ella, colocándoles en el Escalafón único en la serie 9.ª de la Real orden de 16 de marzo de 1920.

2.º Que se anuncien las oposiciones a categorías superiores.

3.º Que en las oposiciones se consideren ampliadas las plazas en tantas cuantos sean los aprobados hijos y huérfanos de Maestros.

4.º Que se pida el pago de atrasos, solicitando el oportuno crédito de las Cortes.

5.º Que se apliquen en el ejercicio próximo los diez millones del Presupuesto, dando la mayor parte a las categorías inferiores.

6.º Sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

7.º Que la gratificación de adultos sea única, y cuando menos, de 500 pesetas.

8.º Las Escuelas de nueva creación se anunciarán a concurso.

9.º Oficiar a los compañeros de Cerdido, llamándoles a la unión, tan necesaria en estos momentos, que debemos ser uno, y no ser admisibles las razones para darse de baja.—El Presidente, HORACIO FERNANDEZ.—El Secretario, C. LLORENTE.

## Ecos del Magisterio

### El concurso de traslado.

D. Tomás Rey propone que la posesión de los nombrados debe ser potestativa del nombrado, desde el día siguiente al nombramiento hasta el día 1.º de septiembre, cuando más tarde.

### Superiores y elementales.

D. Mariano Milián nos envía un razonado artículo refutando el del Sr. Silva, y afirmando una vez más que los Maestros de título superior tienen ya en el actual Escalafón una preferencia que debe continuar, pero nada más, y que los elementales que ingresaron por oposición tienen derecho al ascenso hasta las primeras categorías. Discutido ya con exceso este asunto, no publicamos ningún trabajo sobre este asunto.

### La velocidad de dos expedientes.

Nos dice D. José Torres, de Carbaceno (Santander), que en 28 de abril pasado recurrió en alzada contra una resolución de la Sección de Santander, la cual lo cursó inmediatamente, y el 12 de mayo ya estaba resuelto en contra. Es un modelo de rapidez. Pero el 4 de junio siguiente recurrió contra el Escalafón provincial, y, desde entonces, no ha conseguido saber nada del recurso. Y nuestro compañero está sorprendido de esta diferencia de velocidad, y desearía saber en qué consiste para no llegar a la sospecha de que los recursos que pueden negarse se tramitan a toda marcha, y aquellos en que es forzoso dar la razón al Maestro se detienen sistemáticamente.

## De administración

En el mes pasado hemos recibido muchas cartas anunciándonos giros que no han llegado a nuestro poder. Rogamos a los imponentes reclamen en la Administración de Correos y nos remitan más datos, para poder servir los pedidos con que nos favorecen.

He aquí la lista de los avisos de giros no recibidos:

E. Almela, Grupo Escolar Balmes, Valencia, 15 pesetas.

A. Anzón, Basarán, 20; María D. Alonso, Tudela de Duero, 25; M. Alonso, Campillo de Deleitosa, 26; E. Benavent, Abengibre, 40; S. Ballester, Albaida, 2; M. Buendía, Aroche, 2; E. Carrión, Palazuelo de Vedija, 2; C. Cera, Escuñaán, 21,60; F. Caballero, Molledo, 20; C. Cuesta, Royuela, 16; A. Beneito, Benimantell, 12; S. Casanova, Pina de Valdeorras, 2; D. Díez, Villavasil de Losa, 20.

J. Fajardo, Arjonilla, 17,75; C. Ferrer, Sta. María de Buil, 7; J. García, Orle, 38; J. García, Cervillego de la Crub, 4; F. Gavilá, Finestrat, 4; J. Gogorza, Arriba, 20; M. González, Robledillo de Trujillo, 21; C. García, Montemayor, 2; S. González, Vellilla de Valderaduey, 20; L. García, Cambil, 2; J. González, Ortigosa, 2; R. García, Esclavitud, 21; J. González, Boleña, 2; A. Gómez, Cáceres, 4; F. Gutiérrez, Valladolid, 20.

L. Ibeas, Barrios de Colina, 20; B. Josa, Mengibre, 2; J. Jiménez, Torreiglesias, 10; C. Lazcano, Aldeanueva, 2; C. López, Oter, 20; A. López, Pampliega, 2; D. Laforga, Juncalillo, 25; P. García, Cartalla, 20; V. López, Domayo, 6,20; S. Lázaro, Motrico, 18; P. Medina, La Cierva, 22; J. R. Díez, Vides, 20; P. Merelo, Linares, 30.

T. Núñez, La Franca, 16; María E. Paterna, Iniesta, 27; A. Pérez, Cuevas Bajas, 7; M. P. G. Parras, Pulgar, 2; M. Peñalba, La Hoz de Valderejo, 2,90; M. Roca, Pina de Montalgrao, 2; T. Rodríguez, Alcoba de la Torre, 13; E. Rodrigo, Andoyo, 5; B. S. Brunete, Villalobas, 25; M. Solares, Palacios del Sil, 20; J. del Sol, Collazos, Escóbados, 21; A. L. Suro, Cuevas del Agua, 22; E. Santamera, Tendilla, 20; J. María Trerambre, Aytona, 20; E. Tarroella, Santa Pau, 20; C. Vera de Lles, Liñola, 22; A. Zaragoza, Castell de Cabra, 2.

## Sección Oficial

### INDICE DE LA «GACETA»

Febrero 11.—Real orden disponiendo se abra un concurso para que los estudiantes hispanoamericanos, residentes en España soliciten las becas a que se refiere el artículo transitorio del Real decreto de 21 de enero próximo pasado.—(9 febrero).

Febrero 12.—Real decreto relativo al abono de diferencia de sueldos a Delineantes que prestan servicio en el Instituto Geográfico y Estadístico.—(11 febrero).

—Otro declarando jubilado a D. Policarpo Cuesta y Orduña, Inspector primero del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Jefe de Administración de primera clase.—(11 febrero).

—Otro ídem id. id. a D. José Rodríguez Cano, Jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Jefe de Administración de tercera clase.—(11 febrero).

—Otro nombrando en ascenso de escala Inspector primero del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de Jefe de Administración de primera clase, a D. José Ramón Mérida y Alinari.—(11 febrero).

—Otro ídem id. id. Inspector segundo del referido Cuerpo, con la categoría de Jefe de Administración de segunda clase, a D. Augusto Fernández-Victorio y Cociña.—(11 febrero).

—Otro ídem id. id. Jefe de primer grado del mencionado Cuerpo, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, a D. Julián Paz y Espeso.—(11 febrero).

—Otro ídem id. id. Jefe de primer grado del mencionado Cuerpo, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, a don Fernando Vez y Prellezo.—(11 febrero).

—Real orden declarando obligatoria la asistencia puntual a las Juntas de Claustros que las Escuelas Normales celebren.—(28 enero).

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que las Auxiliarias de Escuelas Normales que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.—(2 febrero).

—Otra dejando sin efecto la de 25 de enero último, por la que se anunció a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Lugo, y disponiendo que la provisión de dicha Cátedra se anuncie al turno de oposición libre.—(2 febrero).

—Otra disponiendo se adquirieran con destino a las Bibliotecas públicas del Estado cincuenta ejemplares de la obra de D. Manuel Tamayo y Baus (4 tomos).—(4 febrero).

—Anunciando convocatoria especial para proveer la Cátedra de Psicología, Lógica, Éti-

es y Budimentos de Derecho del Instituto de Logo, agregada su provisión a las oposiciones en turno libre anunciadas para proveer las de igual asignatura de los Institutos de Ciudad Real y Teruel.—(2 febrero).

—Concediendo un mes de licencia, por enfermedad, a D. Agustín Muñoz Roldán, Catedrático del Instituto de Granada.—(4 febrero).

—Idem id. id. a D. Eufasio Alcázar Anquita, Profesor de Caligrafía del Instituto de Cádiz.—(5 febrero).

—Idem id. id. a D. Joaquín Gómez de Llerena y Pou, Catedrático numerario del Instituto de Las Palmas.—(5 febrero).

—Ascensos de personal subalterno dependiente de este Ministerio.—(9 febrero).

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesora numeraria de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.—(51 enero).

## OPOSICIONES

**Maestras.**—Continuará el tercer ejercicio el lunes 14, a las diez y media, en el mismo local, «Jardines de la Infancia», actuando desde el número 82 al 100.

## NOMBRAMIENTOS

**GUADALAJARA.**—Grupo C. — Número 80, D. Isidro Alonso Rojas, para Torete, Ayuntamiento de Lebrancón.—(Gaceta 11 febrero).

**VALLADOLID.**—Con esta fecha se nombra por este Rectorado Maestro en propiedad de la Escuela nacional de Valdunquillo, en esta provincia, a D. Constancio Blanco García, número 10 del Cuerpo de Aspirantes constituido en virtud de las últimas oposiciones libres verificadas en este distrito.—(Gaceta 10 febrero).

## SECCIONES ADMINISTRATIVAS

Ayer tarde se practicó el segundo ejercicio, que consistió en resolver el siguiente problema:

«Queremos descontar comercialmente el día 20 del actual un pagaré de 5.625 pesetas, que vence el 8 de agosto próximo, y se desea saber qué cantidad líquida debemos recibir realizando la operación al 5,75 por 100 anual, y qué beneficio obtendríamos si dicho pagaré se descontara racionalmente.»

# Sección de Noticias

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se aprueban las permutas de cargos entabladas por los Maestros que, contando un año de servicios en sus Escuelas, justifiquen haber presentado sus solicitudes en las Secciones administrativas de Primera enseñanza correspondientes antes del 1.º del actual, quedando en vigor para todos los demás el artículo 102 del Estatuto.

—Se desestima instancia de varios Maestros de Música, en solicitud de que D. Emilio Ramírez Valiente pase agregado a las Escuelas que regentan a enseñar Música a los alumnos.

—Han sido sustituidos por imposibilidad física D. Angel Ortiz, Maestro de Mosqueruela (Teruel); doña Fermina Llanas, de Costeau (Huesca); doña Susana Huertas, de Alicante; D. Angel Gómez, de Oteros de Boedo (Palencia); doña María Boade, de Barbeitos (Coruña); doña María de los Dolores Arregui, de San Lorenzo de El Escorial (Madrid); doña Teodosia Villaverde, de Cabanillas (León); D. Anselmo Vélez, de Mendizábal (Alava); doña Carmela Sanz, de San Martín del Campo (Palencia), y doña Elisa Sandre, de Tormellas (Ávila).

—Se desestiman recursos presentados por doña Tomasa de la Puente, del cargo de Maestra sustituta de Castrillo de la Guareña (Zamora); por doña María Rodríguez Piña, de la de Puntal, en Neda (Coruña); por D. Antonio González Vera, de la de Elda (Alicante), y por doña Rosalía Comes, de Lores de Maeño (Pontevedra).

—Se nombra a doña María Palet Maestra sustituta de Montesa (Valencia).

—Se concede la vuelta al servicio activo de su Escuela a doña Dominga Mayola, Maestra de Campany (Gerona), y a doña Concepción Heredia y Ruiz de Castañeda, de Córdoba.

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera de Maestro a D. Bonifacio de la Cruz y a doña Josefa Farcas Olivera.

—Se concede permiso para oposiciones a don Eladio Cordero, Maestro de Cisneros (Palencia).

—Se dispone que por la Inspección de Zaragoza se instruya expediente de sustitución por imposibilidad física al Maestro de Gallo-canta (Zaragoza), D. Andrés Martín García Ferrano.

## LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por  
D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,  
1,25 pesetas.

## CRONICA GENERAL

Madrid.—Bajo la presidencia del Rey se reúnen los Ministros, dando cuenta de los asuntos de actualidad.

La «Gaceta» publica el decreto que reparte el pedido de locomotoras para la Compañía del Norte entre las casas Linke-Hofmann, de Prieslau; Hannoverche, de Hannover, al precio de 5,85 el kilo de máquina, y 2,50 el de tender, y Heuschel, de Cossel, a 4,20, kilo de máquina; el valor total que el Estado anticipa a la Compañía para adquirir este material es de 19.311.423,65 pesetas.

En la plaza Mayor descarriló un tranvía, resultando con lesiones de pronóstico reservado los viajeros Apolinar Garrido Fuentes y Modesta Corona Peral.—En la calle del Duque de Alba fué derribada por un carro, que desapareció, la anciana Victoriana Arias, de ochenta y un años, que sufre la fractura del fémur derecho.—En la Glorieta de Bilbao se cae de un coche del «Metro» Juan Hernández; los coches restantes del tren le pasaron por encima, ocasionándole la muerte.

Barcelona: La Junta del Sindicato farmacéutico ha sido puesta en libertad, previo depósito de la fianza pedida. Entre los médicos reina bastante agitación a causa del funcionamiento del Sindicato médico, que actúa como el de farmacéuticos.—En el Dispensario de San Andrés fué curado de una herida en el brazo, Miguel Serra; dijo que le habían agredido, pero ha sido comprobado que la herida se la produjo él mismo al examinar una pistola.—Han sido denunciados varios dueños de café y camareros por vender tabaco con fuertes primas.—La Guardia civil sorprende en Manresa una reunión, deteniendo a seis individuos.

Santander: En el domicilio del camarero Luis Ramos, detiene la policía a Bruno Carreras, Lázaro Sierra, Florentino Galo, Rufino Macho, Luis Ramos, Félix Martí, Manuel Eizagada, Gregorio Gómez y Francisco Casielles, incautándose de varias cajas con «carnets» del Sindicato y documentos impresos.

Valencia: En la iglesia de Santo Tomás unos ladrones y forzando un armario de la sacristía, se llevaron 4.500 pesetas de los fondos parroquiales, un collar formado por siete monedas de onza, siete de 25 pesetas y 17 de cinco; otro collar de oro y brillantes, un copón de oro y piedras y otros objetos valiosos.

Algeciras: El temporal iniciado ayer hace que se desborde el río Miel, y arrastrando las aguas varias casas. Han quedado destruidas las obras del puerto, y las embarcaciones surtas en estas aguas corren peligro. Las aguas arrastraron el puente de Palmanes, con lo que queda incomunicada la población del Norte con la del Sur. No han ocurrido desgracias.

Ferrol: Con averías producidas al chocar con un bajo, entra el vapor inglés «Polerga», que

fué auxiliado por el francés «Hetren» y el español «Consorte», los cuales evitaron se hundiese.

Extranjero.—París: Ha llegado el envío de oro de Alemania, cumplimentando los párrafos 1.º y 3.º del artículo 259 del Tratado de Versalles. Este oro pesa 24 toneladas, y fué llevado al Banco de Francia en seis camiones automóviles. Consiste en 600 sacos de 40 kilos cada uno, con marcos en oro y libras (arcas), representando un valor aproximado de francos 197.500.000.

Londres: Los fabricantes de acero del País de Gales han bajado el precio de las chapas y barras tres libras esterlinas.

Viena: El presupuesto presentado por el Ministro de Hacienda a la Asamblea nacional acusa un déficit de 42.000 millones.

Washington: El Senador France presenta un proyecto de ley al Senado para la compra por los Estados Unidos de las antiguas posesiones coloniales alemanas del Africa del Sur, en la cantidad de cinco millones de dólares.

Varsovia: El General Kuropatkin, que fué la esperanza de Rusia en la guerra con el Japón, ha fallecido.

## CORRESPONDENCIA

Peraleda de Zaudejo. R. G. Agradecidos a su adhesión.

Santo Tomé de Zabarcos. J. H. No puede darse de baja aunque quiera, y perdería sus derechos de no aceptar la primera Escuela que le corresponda.

Ballobar. A. L. Hay que procurar la unión, y con esas bases no se perjudica en nada a los de plenitud y se consiguen muchas ventajas generales.

Argovejo. C. T. He rogado que traten de ello en el sentido que usted propone.

Las Cuerlas. D. P. No tiene importancia errata y puede dejarla pasar; si quiere hacer algo puede enviar oficio al Jefe de la Sección administrativa para que lo notifique a la superioridad y se corrija.

Eiche. J. R. Va a la imprenta.

Lillo. J. L. A. Conformes.

Ciudad Real. N. L. Se publicará.

Ayamonte. M. R. No tenemos esos objetos, pero se le pueden proporcionar.

Ampolla. J. G. Se publicó con el del 26 que fué remitido.

San Cristóbal. J. P. Sólo se ha publicado en el Anuario.

Alameda de la Sagra. M. A. M. Las divisiones de los Estados de Europa no están aún bien determinadas.

Viétar. J. P. Prepárese por la Didáctica Solana y tendrá buen resultado.

Cordovilla. D. N. Remitido; gracias.

Mohedas. E. G. Así lo esperamos.